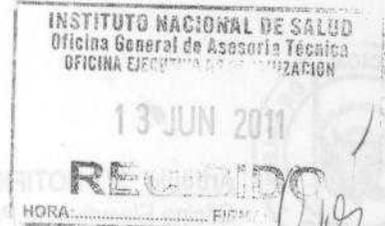


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 145 -2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 10 de junio de 2011

VISTO:

El Expediente N° 00015721-11 que contiene el Memorando N° 238-2011-DG-OGIS-OPE/INS de fecha 25 de mayo del 2011, del Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director General de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, comunica que del 24 al 27 de mayo del presente año, se ha comisionado a la Mg. Graciela Rengifo, para que participe del taller "Fuentes de Información para la Investigación en Salud y Herramientas para la Publicación de Artículos en Revistas Científicas", a realizarse en la ciudad de Cajamarca; por lo que sugiere que al Ing. Javier Alcides Morales Barrenechea, se le encargue las funciones de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica, y solicita la expedición de la resolución autoritativa correspondiente;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la acción administrativa del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Oficina Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) dispuesto en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 24 de mayo del 2011, al Ing. Javier Alcides Morales Barrenechea, las funciones de la Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática, por las razones expuestas en la parte considerativa, por el período del 24 al 27 de mayo del 2011.





Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Información y Sistemas, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al servidor en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



César A. Cabezas Sánchez

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 3800 Lima 13/07/2011

Carlos A. Velasco
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO